

RIO GALLEGOS, 30 OCT. 1998

V I S T O :

El Expediente N° 12.180/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Ing. Hugo ROJAS, mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para concurrir a las 1ras. Jornadas de Análisis sobre Alternativas Institucionales para la Región Patagónica, a realizarse en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA, (\$ 240,00), provenientes del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo N° 199/93 de este Consejo;

Que el acto se fundamenta en las Resoluciones Nros. 055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

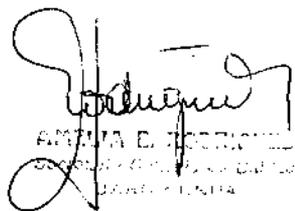
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

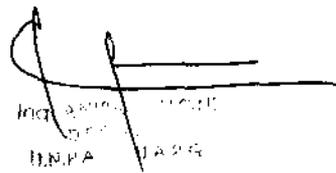
ARTICULO 1°.- OTORGAR al Ing. Hugo ROJAS, el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), en concepto de asistencia financiera, para concurrir a las 1ras. Jornadas de Análisis sobre Alternativas Institucionales para la Región Patagónica, a realizarse en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que los fondos asignados para el cumplimiento del Artículo anterior, provendrán de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

ARTICULO 3°.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-



AMPLIA D. DEBERIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL



Ing. Hugo ROJAS
UNPA RIO GALLEGOS

ACUERDO

N°

410